



Resolución de 27 de mayo de 2019 de la Agencia Pública para la gestión del Conocimiento en Salud por la que se da publicidad de las líneas de interés de la Consellería de Sanidad y del Servizo Gallego de Salud en la convocatoria de manifestaciones de interés del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI), denominada “Solicitud de Soluciones Innovadoras Orientadas a Demanda Pública. (SIOD)”.

La Compra Pública de Innovación (CPI) es una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público, concretamente a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo.

En concreto, la contratación precomercial consiste en abastecerse de servicios de investigación y desarrollo de varios operadores económicos en condiciones ventajosas. Se caracteriza porque el comprador público no se reserva exclusivamente para sí todos los beneficios del contrato de servicios de investigación y desarrollo, sino que los comparte con los operadores económicos en condiciones de mercado. El objeto del contrato precomercial se enmarca en una o en varias categorías de investigación y desarrollo (investigación fundamental, investigación industrial o desarrollo experimental).

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial E.P.E. (CDTI) ha creado recientemente la Oficina de Compra Pública Innovadora (OCPI), cuyo objetivo es, esencialmente, impulsar la CPI en la modalidad de Compra Pública Precomercial (CPP). Esta iniciativa se cofinanciará con fondos FEDER.

En abril de 2019 el CDTI ha procedido a lanzar una llamada de expresiones de interés para la búsqueda de Soluciones Innovadoras Orientadas a Demanda pública, en la que se pretende recabar propuestas de potenciales proveedores de servicios de I+D, preferiblemente empresas, que puedan constituir un repositorio de ideas para futuras licitaciones. La convocatoria se encuentra publicada en la siguiente dirección: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=882&MN=2&TR=C&IDR=2766>

A través de este instrumento CDTI adquirirá servicios de I+D que puedan resultar en prototipos de primeros productos o servicios, en forma de series de prueba, tecnológicamente innovadores y que satisfagan necesidades públicas.

El prototipo que en su caso se desarrolle será cedido a la Administración Pública española que esté interesada en el mismo y pueda proporcionar el entorno real necesario para validar la tecnología propuesta. El prototipo deberá utilizarse exclusivamente para validar tecnología, sin fines comerciales posteriores.

La CCAA de Galicia se encuentra dentro de las Administraciones públicas elegibles de la citada convocatoria y cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios tanto para dar apoyo en el proceso de licitación como en el seguimiento/validación de las soluciones que puedan ser desarrolladas, en base a toda la experiencia adquirida a través de los Proyectos de H2050 y Código100.





A la vista de la citada convocatoria y como consecuencia de las consultas recibidas, la Consellería de Sanidad y el Servicio Gallego de Salud, a través de la Agencia pública gallega para la gestión del conocimiento en Salud (ACIS), consideran oportuno dar publicidad de los posibles ámbitos de interés de esta CCAA para la validación de tecnologías y soluciones innovadoras de las futuras licitaciones convocadas por el CDTI, con la finalidad de garantizar también la máxima publicidad, concurrencia y transparencia de los procesos.

Teniendo en cuenta que uno de los Retos recogidos en la *Estrategia de Especialización inteligente de Galicia* es el de posicionar a Galicia para el año 2020 como la región líder del sur de Europa en oferta de servicios y productos intensivos en conocimiento relacionados con un modelo de vida saludable: envejecimiento activo, aplicación terapéutica de recursos hídricos y marinos y la nutrición funcional (Reto 3), los ámbitos de actuación están orientados a dar satisfacción al cumplimiento del citado Reto.

Así mismo, teniendo en cuenta la experiencia del Servicio Gallego de Salud en CPI y del análisis de necesidades administrativas detectadas, la Consellería de Sanidad y el Servicio gallego de Salud estarían interesados en participar en la validación de soluciones innovadoras en los siguientes ámbitos:

- 1.- Soluciones relativas a la gestión ágil de la información registrada del paciente y cuyo tratamiento facilitaría el proceso de diagnóstico, tratamiento terapéutico o de ayuda en la toma de decisiones clínicas por parte de los profesionales y soluciones relativas al procesado de la información clínica de los pacientes, orientando la obtención de indicadores que midan resultados en salud e identifiquen y predigan enfermedades, y cuyo impacto en la toma de decisiones posteriores nos conduzcan a una mejora asistencial, de la calidad y seguridad, de reducción de costes y asunción de riesgo compartido.
- 2.- Soluciones relativas a la gestión de los pacientes en entornos de alta complejidad y un control y seguimiento del paciente en el espacio físico para garantizar reducir el tiempo de circuito asistencial, garantizar la confortabilidad y respeto a la intimidad, el contacto familiar y con los cuidadores.
- 3.- Nuevas terapias avanzadas, dispositivos, productos, servicios y protocolos que respondan a las principales prioridades asistenciales y sociosanitarias de Galicia. Soluciones innovadoras dirigidas principalmente hacia desarrollos en el campo biotecnológico y biomédico. Se busca una - mejora de la practica asistencial mediante la adopción de tratamientos personalizados, asociados muchas veces a nuevas tecnologías de diagnóstico.
- 4.- Soluciones innovadoras para la mejora de la gestión de la investigación y su interconexión con la actividad asistencial.
- 5.- Soluciones relativas a gestión de los procesos de vigilancia y control en el ámbito de seguridad alimentaria y a la sanidad ambiental que permita conocer y anticiparse a los riesgos alimentarios y ambientales y detectar situaciones de alertas.





La utilización de los prototipos desarrollados en cualquiera de los proyectos se ceñirá exclusivamente a la validación de los mismos. No procediendo en ningún caso su explotación comercial.

Las áreas tecnológicas prioritarias podrían ser las siguientes: materiales avanzados, eco-innovación, transición energética, tecnologías para la salud, internet en las cosas, cadena alimentaria segura y saludable, 5G, deep learning, big data, inteligencia artificial, tecnología 3D, blockchain, redes móviles avanzadas y protección de la información.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2019.

Gerente de la Agencia Pública para la gestión del Conocimiento en Salud de Galicia,

Beatriz Allegue Requeijo.

